

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0549

SALTA, 25 ABR 2017

Expediente N° 10.009/2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

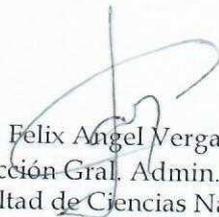
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por el Museo de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales obrantes en fs. 34 y 35 por la suma total de Pesos Quinientos treinta y uno (\$ 531,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para gastos de Funcionamiento del Museo de Ciencia Naturales de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica de la Facultad de Ciencias Naturales para su ARCHIVO.

drd


Felix Angel Vergara

a/c Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia M. Kirshbaum

Decana
Facultad de Ciencias Naturales